

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 14 de junio de 2023. Armenia Q., agosto 11 de 2023.-



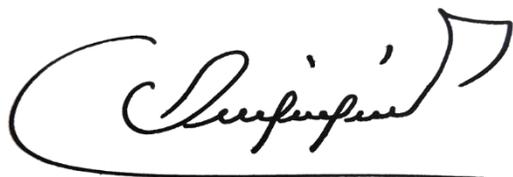
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., agosto catorce del dos mil veintitrés.

Se dispone agregar al presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía instaurado por FINESA S.A., en contra de MAYRA GICELLY MEDINA CARDONA, el Despacho Comisorio No. 0023 del 13 de junio de 2022 diligenciado, para los efectos del Art. 40 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 15 de agosto de 2023. No. 142.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d7778591b0aa27ada4079236e9854db5dc496e929719712289f3b25ca1e7c11**

Documento generado en 11/08/2023 03:52:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>